

## RESUMEN EJECUTIVO

**Referencia:** Informe de Relevamiento de Información Específica sobre la Elaboración del Plan Institucional de Seguridad de la Información de la Contraloría General del Estado (CGE) en cumplimiento al Programa de Operaciones Anual de la gestión 2019 y numeral 8 (Auditoría al PISI) de los Lineamientos para la Elaboración e Implementación de los Planes Institucionales de Seguridad de Información de las Entidades del Sector Público.

**Informe N°:** AL/RP34/O19

**Objetivo:** El objetivo del presente relevamiento de información específico es la recopilación y evaluación de información a fin de tener una apreciación preliminar sobre la elaboración del Plan Institucional de Seguridad de la Información de la Contraloría General del Estado (CGE), aprobado mediante Resolución N° CGE/116/2018 de 19 de septiembre de 2018, en el marco de lo establecido en el Decreto Supremo N° 2514 del 9 de septiembre a efecto de determinar su auditabilidad y prever la programación de auditorías relacionadas.

**Objeto:** El objeto del relevamiento de información específica lo constituye la documentación administrativa relacionada con la elaboración del Plan Institucional de Seguridad de la Información (PISI), tales como los citados a continuación:

- Plan Institucional de Seguridad de la Información de la Contraloría General del Estado aprobado mediante Resolución N° CGE/116/2018 de 19 de septiembre de 2018.
- Informe Legal para la aprobación del Plan Institucional de Seguridad de la Información.
- Documentación relacionada con la Elaboración del Plan Institucional de Seguridad de la Información.

**Conclusión:** Como resultado del relevamiento de información específico sobre la elaboración del Plan Institucional de Seguridad de la Información de la Contraloría General del Estado, concluimos que la Contraloría General del Estado ha elaborado su Plan Institucional de Seguridad de la Información (PISI) conforme a los Lineamientos para la elaboración e implementación de los Planes Institucionales de Seguridad de la Información de las entidades del Sector Público, aprobado con Resolución Administrativa AGETIC/RA/0051/2017 del 19 de septiembre de 2017.

La Paz, diciembre de 2019